**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la Pág. 1 de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN MAG OIR N° 108-2017**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las catorce horas con treinta minutos del día cuatro de mayo de dos mil diecisiete, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **MAG OIR No. 108-2017** sobre:

Estadísticas de CACAO período 2005 y 2016 (semilla producida para venta, semilla para procesamiento, árboles):

1) Producción

2) Superficie cultivada

3) Importaciones procedencia

4) Exportaciones destino

5) Información sobre programas de apoyo al cultivo de cacao

6) Investigaciones sobre programas de apoyo al cultivo de cacao

7) Cadenas productivas de cacao en San Pedro Nonualco

8) Oferta y demanda de cacao en El Salvador

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **xxxxxxxxxx,** y considerando que parte de la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada que se entregará no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento.

Con relación al *requerimiento número 1, 2 y 3* se estudió lo solicitado determinándose con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público la cual puede descargarse. Por lo tanto resuelve:

**ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA REQUERIDA**

Sugerimos ingresar a la página web de este ministerio: [www.mag.gob.sv](http://www.mag.gob.sv), en la sección NUESTROS SERVICIOS:

La información de *producción de* *cacao y superficie cultivada* *de los años 2014 al 2016* se encuentra en Dirección General de Economía Agropecuaria/Estadísticas/Anuarios Agropecuarios. No obstante se adjunta a la presente resolución una copia electrónica de los Anuarios Agropecuarios de los años arriba mencionados.

Los datos de *importación de cacao* puede descargarse en la categoría Destacados/Autorizaciones Fito zoosanitarias/Estadísticas. Sin embargo se anexa a la presente resolución las importaciones de cacao del año 2005 a 2016.

La información sobre *producción de* *cacao y superficie cultivada* *de los años 2005 a 2013,* al respecto se informa que no se posee dicha información, por tanto considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública define en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información **INEXISTENTE**, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

**NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA**

Con relación a la siguiente información:

* Exportaciones destino
* Información sobre programas de apoyo al cultivo de cacao
* Investigaciones sobre programas de apoyo al cultivo de cacao
* Cadenas productivas de cacao en San Pedro Nonualco
* Oferta y demanda de cacao en El Salvador

Sobre el particular se analizó lo requerido y con base a lo establecido en los arts. 65, 66 inc.6°, 68 inc. 2o. y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es de la competencia de esta dependencia, por tanto determina y resuelve:

**NO ENTREGAR LA INFORMACION POR NO SER ESTA INSTITUCIÓN COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA**

Para mayor información consultar sobre:

DATOS DE EXPORTACION: **Banco Central de Reserva-BCR**, contactar a: Oficial de Información: **Flor Idania Romero de Fernández Edificio BCR**, Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Av. Norte, Planta Principal, correo electrónico: **oficial.informacion@bcr.gob.sv**, teléfono: 2281-8030 o al 2281-8533.

DATOS DE OFERTA Y DEMANDA: **Ministerio de Economía,** contactar a: Oficial de Información: **Laura Quintanilla de Arias**, en los siguientes datos de contacto: Calle Guadalupe y Alameda Juan Pablo II, Edificio C2, Primera Planta, Plan Maestro Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, correo electrónico y teléfonos: [**oir@minec.gob.sv**](mailto:oir@minec.gob.sv), Tel: 2590-5532.

DATOS DE PROGRAMAS, INVESTIGACIONES Y CADENAS PRODUCTIVAS: **CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL “ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA” CENTA**, contactar a la Oficina de Información y Respuesta, en Km 33 y medio carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad; con la Oficial de Información *Ing. Silvia Margoth Mejía,* al teléfono (503) 2397-2291 o al correo electrónico [**oir@centa.gob.sv**](mailto:oir@centa.gob.sv)**.**

Comuníquese para los efectos pertinentes.

**Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz**

Oficial de Información OIR MAG